



GOBIERNO DEL ESTADO  
**OAXACA**  
 DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**CONSEJERÍA JURÍDICA.**  
 Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
 C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-** En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas, con veinte minutos, del día treinta y uno de julio del año en curso, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito el ubicado en la Plaza de la Danza sin número, Centro Histórico, Oaxaca, se reunieron los ciudadanos: Licenciado Daniel Fabila Montalvo, Consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Felipe de Jesús Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (Secretario de Actas); Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración (Vocal Primero); Lic. Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal (Vocal Segundo); Arquitecta Thelma Soledad Neri Caballero, Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Vocal Tercero); Lic. Irineo Pablo Calderón González, Coordinador de Gobierno (Vocal Cuarto); todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes fueron convocados previamente mediante circular, con el siguiente: -----

**A S U N T O.**-----

Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de acuerdo de reserva solicitada, por el Licenciado Alfredo Martínez García, en su carácter de Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca de Juárez; esto es, en relación a la solicitud de información del Ciudadano Carlos Rodrigo Sosa Durán, con número de folio 00413417, de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca, a la que se le dio respuesta mediante oficio UJSPVM/1232/2017, de fecha veinticuatro de julio del año en curso, suscrito por el Lic. Alfredo Martínez García, en su carácter de Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca de Juárez, presentado ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información el veintisiete de julio del año en



FORO DE PARTICIPACIÓN  
**OAXACA**  
 DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017-2018

"2017, Año del Centenario de la  
 Promulgación de la Constitución  
 Política de los Estados Unidos  
 Mexicanos"



**CONSEJERÍA JURÍDICA.**  
 Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
 C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

curso, por lo que dicha reunión es con el objeto de que el Comité de Transparencia, CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE, la propuesta para declarar la reserva de la información hecha por el Licenciado Alfredo Martínez García, Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, cual se sujetará al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETER A CONSIDERACIÓN, O EN SU CASO, LA APROBACIÓN RESPECTIVA.
3. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL OFICIO SIGNADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ GARCÍA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL CIUDADANO CARLOS RODRIGO SOSA DURAN, CON NÚMERO DE FOLIO 00413417, DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LA QUE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEBERÁ CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR, EN SU CASO, LA PROPUESTA PARA DECLARAR LA RESERVA DE INFORMACIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** -----

**PUNTO UNO.-** Dentro de punto primero del orden del día, pase de lista por parte del LICENCIADO DANIEL FABILA MONTALVO, CONSEJERO



CONSEJERÍA JURÍDICA.  
Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

"2017, Año del Centenario de la  
Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, quien instruyó al Secretario de Actas del Comité de Transparencia, LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, y una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, y estando la mayoría de los Servidores Públicos, integrantes del Comité, quienes fueron convocados previamente, se comunicó que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión -----

**PUNTO DOS.-** Como segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité, da lectura al orden del día, y somete a consideración para su aprobación del pleno, mismo que es aprobado en los términos propuestos por unanimidad de votos. -----

**PUNTO TRES.** A continuación, el Presidente del Comité, declara legalmente instalada esta Sesión, y valido el punto de acuerdo que será sometido a discusión; así que, siendo las nueve horas con treinta minutos, de este día treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, se abre la presente Sesión. -----

**PUNTO CUATRO.** En seguimiento al orden del día aprobado, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó: *"Bienvenidos los presentes, el objeto de la presente Sesión, es para la discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo de reserva solicitada, por el Licenciado Alfredo Martínez García, Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca de Juárez; esto es, en relación a la solicitud de información, con número de folio 00413417, de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitada por el Ciudadano Carlos Rodrigo Sosa Duran; por lo tanto, el Comité de Transparencia, deberá CONFIRMAR, MODIFICAR, o en su caso, REVOCAR, la propuesta para declarar reservada la información solicitada; por lo que, en este acto, se da lectura a la información solicitada: "SOLICITO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2014, EN LA QUE SE DETERMINÓ DAR DE BAJA AL EX POLICÍA MUNICIPAL MARCO ANTONIO DIEGO RUIZ, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITO SE ME INFORME LA CANTIDAD TOTAL QUE POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN Y DEMÁS PRESTACIONES LE FUERON PAGADAS A ESE CIUDADANO, COMO*



OAXACA  
DE JUÁREZ  
MUNICIPIO DE LA TURANANGA

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la  
Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

OAXACA  
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 • 2018

CONSEJERÍA JURÍDICA.

Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

**RESULTADO DEL JUICIO DE NULIDAD QUE RECAYÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DEL MISMO AÑO**". Ahora bien, debe decirse al solicitante que mediante oficio UJSPVM/1232/2017, de fecha veinticuatro de julio del año en curso, y presentado a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, con fecha veintisiete de julio del año en curso, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca de Juárez, informo lo siguiente: "Que en cumplimiento a la solicitud presentada por el C. CARLOS RODRIGO SOSA DURAN, relacionada al ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, en la cual se determinó la baja del Ex Policía Municipal, MARCO ANTONIO DIEGO RUIZ, hago de su conocimiento que, toda vez que dicha información que Usted solicita, se encuentra dentro del legajo del expediente que se encuentra en trámite, ante la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, bajo el juicio de nulidad número 88/2016, mismo que por resolución de la Sala, se encuentra en la etapa de Ejecución de la sentencia, para el pago de los haberes condenados, a favor del actor MARCO ANTONIO DIEGO RUIZ. Asimismo, informo a usted que en relación a la cantidad total por el pago de los conceptos de indemnización y demás prestaciones que fueron otorgadas a la parte actora, debo decirle que, de acuerdo al contenido de los trámites que se llevan a cabo en dicho Tribunal, hasta este momento y por el motivo que dicho juicio se encuentra en su etapa de ejecución, no se le ha pagado ninguna prestación al C. Marco Antonio Diego Ruiz. Por lo anteriormente expuesto; comunico a Usted que, por el momento no está dentro de mis posibilidades proporcionarle dicha información por tratarse de un asunto judicializado que se encuentra en trámite de ejecución de sentencia y además que dicha información se encuentra dentro de los parámetros de información reservada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca". Ahora bien, en base a lo expuesto por el signante, este Comité acuerda lo siguiente: Que tomando en consideración lo prescrito por el artículo 49, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: "**Artículo 49.** El acceso a la información pública sólo podrá ser restringido de manera



HONORABLE GOBIERNO  
**OAXACA**  
 DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD  
 2017-2018

"2017, Año del Centenario de la  
 Promulgación de la Constitución  
 Política de los Estados Unidos  
 Mexicanos"

**OAXACA**  
 PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 · 2018

**CONSEJERÍA JURÍDICA.**  
 Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
 C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

excepcional, cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada. Se clasificará como información reservada aquella que:

I., **XI.** *Contienen los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto la sentencia no haya causado ejecutoria. Una vez que dicha resolución cause ejecutoria los expedientes serán públicos, salvo la información reservada o confidencial que pudieran contener.* En ese sentido, y dada la naturaleza de la información solicitada, por el Ciudadano Carlos Rodrigo Sosa Duran, se somete a consideración para su aprobación del Pleno que dicha información es reservada, misma que es aprobada en los términos propuestos por unanimidad de votos. Lo anterior en términos del numeral 49, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por lo cual se concluye en los siguientes términos:

**ACUERDO ÚNICO: SE CONFIRMA**, la propuesta de acuerdo de reserva, realizada por el Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Oaxaca de Juárez, esto es, en relación a la solicitud de información con número de folios 00413417, de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitada por el Ciudadano Carlos Rodrigo Sosa Duran, en relación al punto argumentado en el oficio indicado; en consecuencia, no es dable proporcionar al solicitante la información en los términos solicitados. Seguidamente se pasó al siguiente punto de acuerdo. -----

**PUNTO CINCO.-** Como penúltimo punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes, si existe algún asunto que deseen poner a consideración del pleno de este Comité de Transparencia, quienes manifestaron que no hay ningún punto a tratar por lo que manifiestan su conformidad -----

**PUNTO SEIS.-** Al no haber otro asunto que tratar en la presente Sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, da por clausurado los trabajos



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**OAXACA**  
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 - 2018

CONSEJERÍA JURÍDICA.  
Plaza de la Danza S/N, Centro Histórico  
C.P.68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

señalados para esta Sesión, y previa lectura del Acta correspondiente, se firmó por los que en ella intervinieron para constancia. **DOY FE.** -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
LIC. DANIEL FABILA MONTALVO

VOCAL PRIMERO

  
ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO  
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

VOCAL SEGUNDO

  
LIC. M.D.C. TANIA GABRIELA UNDRAGA



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017-2018


CONTRALORÍA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017-2018

COORDINACIÓN DE GOBIERNO

VOCAL TERCERO

  
LIC. MASOLEAD NERI CABALLERO  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
2017 - 2018

VOCAL CUARTO

  
LIC. IRINEO PABLO CALDERON

SECRETARIO DE ACTAS

  
LIC. FELIPE DENISUS HERNÁNDEZ



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
www.municipiodeoaxaca.gob.mx